

Programación Didáctica

Trombón 3º EE.PP.

Departamento: Viento y Percusión

Especialidad: Trombón

Índice

<u>Índice</u>	2
<u>2º (EE. PP.)</u>	3
<u>1. Contenidos y criterios de evaluación por cursos</u>	3
<u>1.1. Contenidos:</u>	3
<u>1.2. Criterios de evaluación:</u>	4
<u>2. Distribución temporal de los contenidos en el curso correspondiente.</u>	5
<u>2.1. 1ª Evaluación</u>	5
<u>2.2. 2ª Evaluación</u>	6
<u>2.3. 3ª Evaluación</u>	6
<u>3. Metodología didáctica</u>	7
<u>4. Criterios de calificación.</u>	8
<u>5. Procedimientos de evaluación del aprendizaje del alumnado.</u>	8
<u>6. Materiales y recursos didácticos.</u>	9
<u>7. Actividades complementarias y extraescolares</u>	10
<u>8. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares</u>	11
<u>9. Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora</u>	12

3º (EE.PP.)

1. Contenidos y criterios de evaluación por cursos

1.1. Contenidos:

- Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.
- Desarrollo de la autonomía en el estudio y la interpretación.
- Control de la posición corporal.
- Desarrollo de la respiración y la capacidad pulmonar.
- Práctica de la entonación.
- Práctica de la boquilla.
- Trabajo de la calidad e igualdad en el sonido.
- Práctica del registro agudo.
- Práctica del registro grave y pedal.
- Control del aire: velocidad, dirección, continuidad de la columna de aire.
- Estudio y ampliación del registro desde el registro pedal hasta el octavo armónico.
- Práctica y control de la afinación.
- Práctica de vocalizaciones.
- Desarrollo de la flexibilidad, aumentando el registro y la velocidad hasta el 8º armónico.
- Práctica de escalas mayores y menores (armónica y melódica) por grados y con sus arpeggios, combinando distintas articulaciones.
- Control del movimiento de la vara y del transpositor. Correcciones y posiciones alternativas.
- Control y ajuste de la afinación.
- Interpretación de estudios melódicos.
- Interpretación con piano, de obras adaptadas al nivel.
- Interpretación de memoria de una obra o un movimiento.
- Conocimiento de las estructuras musicales en sus distintos niveles (motivos, temas, frases, secciones).
- Aplicación de los conceptos armónicos y formales-artísticos (fraseo, estilo, etc.) en la interpretación.
- Práctica de conjunto.
- Realización de audiciones públicas.

1.2. Criterios de evaluación:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	CRITERIO MÍNIMO EXIGIBLE	CRITERIO DE CALIFICACIÓN
1 Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.	Ejecutar el instrumento con relajación corporal y control de la respiración.	15%
2 Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.	Controlar la técnica y sonoridades que demanden el repertorio del curso.	10%
3 Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.	Controlar la afinación de los sonidos a través del ajuste de la entonación, el aire y la posición de la vara.	10%
4 Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.	Aplicar y desarrollar correctamente y de forma autónoma los ejercicios y recursos aportados por el profesorado en el propio estudio.	15%
5 Demostrar solvencia en la lectura a primera vista.	Leer partituras sencillas respetando el pulso, los sonidos, el ritmo, las articulaciones y los signos y símbolos escritos en la partitura.	5%
6 Interpretar obras de las distintas épocas y estilos.	Estudiar y trabajar dos obras de diferente época y estilo.	5%
7 Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.	Interpretar una obra o movimiento de memoria en una audición.	5%
8 Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.	Demostrar musicalidad y criterio musical en la interpretación de una obra.	15%
9 Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.	Elaborar ejercicios propios para solucionar los propios aspectos de mejora.	10%
10 Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.	Interpretar en público con autocontrol, dominio de la obra y compenetración con el/la pianista acompañante.	10%

2. Distribución temporal de los contenidos en el curso correspondiente.

2.1. 1ª Evaluación

- Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.
- Control de la posición corporal.
- Desarrollo de la respiración y la capacidad pulmonar.
- Práctica de la entonación.
- Práctica de la boquilla.
- Trabajo de la calidad e igualdad del sonido.
- Práctica de vocalizaciones.
- Práctica de la afinación.
- Desarrollo de la flexibilidad del 2º al 8º armónico en posición fija.
- Práctica del registro grave y pedal.
- Práctica de las articulaciones: ligado y picado.
- Trabajo del movimiento de la vara y el transpositor. Correcciones y posiciones alternativas.
- Lectura e interpretación en clave de Do en cuarta línea.
- Coordinación entre lengua, aire, vara y embocadura para una correcta emisión.
- Práctica de escalas mayores y menores por grados y sus arpeggios hasta 2 alteraciones, combinando distintas articulaciones.
- Respiración y fraseo musical.
- Interpretación de estudios melódicos.
- Interpretación con piano, de obras adaptadas al nivel.

2.2. 2ª Evaluación

- Todos los contenidos del trimestre anterior.
- Control del aire y el sonido del 2º al 8º armónico.
- Práctica del registro agudo y el registro grave y pedal.
- Flexibilidad hasta el 8º armónico en diferentes posiciones y articulaciones.
- Trabajo de la coordinación aire, vara, lengua y embocadura.
- Práctica de escalas mayores y menores por grados y sus arpeggios hasta 4 alteraciones, combinando distintas articulaciones.
- Control y ajuste de la afinación.
- Control del movimiento de la vara.
- Desarrollo de la autonomía en el estudio y la interpretación.
- La audición.

2.3. 3ª Evaluación

- Todos los contenidos del trimestre anterior.
- Trabajo de la calidad e igualdad sonora en el registro trabajado.
- Flexibilidad del 2º al 8º armónico en diferentes posiciones y articulaciones.
- Práctica del registro grave (transpositor y notas pedales).
- Análisis formal adaptado al nivel, de las partituras a trabajar durante el curso.
- Practica de escalas mayores y menores por grados y sus arpeggios hasta 6 alteraciones, combinando distintas articulaciones.
- Interpretar de memoria un estudio o un movimiento de sonata u obra.
- Desarrollo de la sensibilidad artística.
- Aplicación de los conceptos formales-artísticos (fraseo, estilo, etc.) en la interpretación.
- La audición.

3. Metodología didáctica

La meta más clara de una educación musical, debe consistir en que el alumnado, disfrute y comprenda la música y su instrumento.

La metodología tiene que ser **activa**. Por ello, tocar en clase es de gran utilidad, sirviendo el instrumento como medio de comunicación entre alumnado y profesorado. El alumnado responde en gran medida a la **imitación**.

Las clases deben ser activas y oír las opiniones del alumnado, ya que éstos nos pueden ayudar a resolver mejor sus problemas. No obstante, al igual que el aprendizaje del instrumento en la **Enseñanza Elemental**, tiene que ser **totalmente dirigido y estricto**, y no podemos ni debemos permitir que el alumnado tome sus propias técnicas de estudio, ya que podría adoptar vicios y problemas difíciles de corregir. En la **Enseñanza Profesional**, el aprendizaje no deberá ser totalmente dirigido, sólo en parte, dejando al alumnado un margen en el cual puedan aportar ideas tanto técnicas como interpretativas.

Es importante **crear la inquietud** de investigación en el alumnado, ya que esto le será de gran utilidad en las Enseñanzas Superiores.

También es importante, que entre alumnado y profesorado, **exista el diálogo**, la comunicación; la relación personal entre los dos ha de adecuarse constantemente a la cambiante personalidad del alumnado, aprovechar al máximo su **receptividad**, y poner a su alcance los medios que permitan ejercitar su capacidad de aprender.

El profesorado debe comprender las limitaciones de cada alumno/a y acercarse a cada uno de **manera individual**; hay que considerar que ningún alumno/a es igual que otro, y no se puede aplicar el mismo patrón para todos. Este patrón, dependerá en gran medida de la edad, de la habilidad y de sus aptitudes. Hay que tratar cada detalle con **minuciosidad**, ya que, será el fundamento sobre el cual se construirá una sólida base.

La **motivación** será un requisito que deberá estar presente durante todo el proceso de enseñanza- aprendizaje.

TÉCNICA DE LA INTERPRETACIÓN

Evitar un concepto puramente “mecánico” de la ejecución, mentalizando al alumnado de que la técnica, en su sentido más amplio, es la realización misma de la obra artística y por tanto, se fusiona, se integra en ella y es simultáneamente medio y fin.

APRENDIZAJE FUNCIONAL

Se ha de dotar al alumnado de la capacidad suficiente, que le permita, no solo poner en práctica los conocimientos adquiridos, sino desarrollarlos para conseguir nuevos logros en su proceso educativo.

ANÁLISIS ESTÉTICO Y FORMAL DE LA OBRAS INTERPRETADAS

La enseñanza musical debe ser enfocada según criterios pedagógicos que conduzcan al alumnado a la soltura en la utilización de los análisis estéticos y formales, así como a una correcta valoración de los mismos, ya que le permitirán juzgar con la perspectiva necesaria, la música perteneciente a los distintos periodos históricos.

DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD MUSICAL DEL ALUMNADO

Una vez conocida la estructura y el ambiente en que se desarrolla la obra, será imprescindible que el alumnado aporte su propia personalidad a la misma.

También es recomendable en este aspecto la improvisación y la interpretación en grupo que le hará ver que la música no sólo consta de la interpretación individual.

EVALUACIÓN INDIVIDUALIZADA Y CONTINUA

El desarrollo del alumnado no debe enmarcarse en unas pautas preestablecidas. Hay que valorar el progreso respecto a sus propias posibilidades sin comparaciones con normas de rendimiento generales.

AUTOEVALUACIÓN

El alumnado participará en su propio proceso evolutivo mediante la autoevaluación. Impulsando de esta manera su autonomía, ya que valorará y enjuiciará según sus criterios personales los distintos aspectos del aprendizaje musical.

4. Criterios de calificación

Ver la tabla de Criterios de Evaluación del punto 1, Criterios de Evaluación.

5. evaluación del aprendizaje del

- La **observación directa en clase**: valoración del trabajo realizado en clase de los ejercicios, estudios y obras. Reacción ante las correcciones y ejercicios propuestos por el profesorado. Interés en el proceso seguido. Nivel de maduración alcanzado por el alumnado. Valoración del trabajo autónomo realizado en casa.

El profesorado utilizará la FICHA 1 para calificar los Criterios de Evaluación 1, 2, 3, 5 y 7.

- Las **audiciones públicas o de aula**: se realizarán audiciones individuales, a poder ser con pianista, y audiciones grupales, en las que se evaluará el grado de consecución de los contenidos técnicos e interpretativos trabajados así como la actitud del alumnado en el escenario.

El profesorado utilizará la FICHA 2 para calificar los criterios de Evaluación 4 y 6.

- La **autoevaluación** y la **coevaluación**: el alumnado realizará una valoración de sus propias interpretaciones, capacidades y debilidades así como las de sus compañeros, evaluando así la actitud del alumnado hacia el aprendizaje y su grado de socialización.

El alumnado que pierda el derecho a evaluación continua por faltas de asistencia, tendrá derecho al examen de suficiencia en el que deberá demostrar la adquisición de los criterios mínimos exigibles presentes en la programación.

6. Materiales y recursos didácticos.

- 45 EXERCICES DE BASE. Galiègue & Naulais. Ed. Leduc. / MÉTODO COMPLETO PARA TROMBÓN, VOL. 1. André Lafosse. Ed. Leduc. Estudios 1-8
- ARBAN, COMPLETE METHOD FOR TROMBONE. Alessi&Bowman. Ed. Encore Music. Punteado 13-18, Articulación y estilo 19-27.
- LAS ESCALAS VOL 2. Slokar. Ed Marc Reift. Ejercicios en todas las tonalidades 1-14.
- FLEXIBILIDAD VOL. 1. Miguel Badía. Ed. Casa Beethoven.
- 24 LEGATO STUDIES (VOCALISES). Marco Bordogni (Keith Brown). Ed IMC / David Schwartz (clave de Do en cuarta) Estudios 1-8

Obras:

- Sonata nº5. Johann Ernst Galliard. Ed. IMC.
- Sonata en Re Mayor. Antonio Caldara. Ed. Marc Reift.
- Sonata en Fa Mayor (Arr. Mortimer). Benedetto Marcello. Ed. Marc Reift.
- Andante et Allegro. Joseph Guy-Ropartz. Ed. Carl Fischer.
- Fantasy for Trombone. James Curnow. Ed. Winwood Music.

- Concertino Petite. Jaroslav Cimera & Isabella Rinaldi. Ed. Belwin Mills.
- Cortège. Pierre Max Dubois. Ed. Alphonse Leduc.
- Vocalise op.34 nº14 (Do menor o La menor). S. Rachmaninoff. Ed. Ark Star.
- Salve Maria. Saverio Mercadante. Ed. Tarrodi.
- Romance op.2. Victor Ewald. Ed. Musicus.

obre el 'Plan de digitación de centros', referido a la normativa de implantación en los centros hasta 2024, en el aula utilizamos herramientas en este ámbito que nos permiten optimizar el rendimiento del alumnado.

- Uso de plataformas para tener contacto con la comunidad educativa (AEDUCAR, CODEX, Centrosnet, correo corporativo, mensajería).ç
- Uso de plataformas para la escucha del repertorio (Youtube, Spotify).
- Material digital (apps de móvil y PC como afinador, metrónomo, transcribe; Google Workspace que incluye Gmail, Meet, Drive, Docs;, Dropbox, OneDrive, IMSLP, páginas web de asociaciones y foros relacionados con el trombón).
- Monitor de aula.

7. Actividades complementarias y extraescolares

Asistencia a audiciones y conciertos didácticos organizados por otros departamentos con la participación de profesorado y alumnado.

Audición de Santa Cecilia.

Semana Cultural.

Día de la paz.

8. Medidas de Atención a la diversidad y Adaptaciones Curriculares

ACTUACIONES DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA

INCLUSIVA ASIGNATURA:

CURSO:

ALUMNO/A:

	T 1	T2	T 3
PREVENCIÓN DE NECESIDADES Y RESPUESTA ANTICIPADA			
PROMOCIÓN DE LA ASISTENCIA Y DE LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO			
FUNCIÓN TUTORIAL Y CONVIVENCIA ESCOLAR			
• Graduación de actividades			
• Tutoría			
• Inclusión de las TIC			
• Otros			
• Refuerzo y apoyo curricular			
• Otros			
ACCESIBILIDAD UNIVERSAL AL APRENDIZAJE (adaptaciones de acceso y medios técnicos)			
• Priorización y temporalización de contenidos			
• Ajuste a contenidos mínimos			
• Enriquecimiento y profundización de la programación			
• Adecuación de criterios de calificación, pruebas, instrumentos, espacios, tiempos para la evaluación			

9. Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora

APARTADOS PD	No Modificado	Sí Modificado	Justificación	Fecha modificación (y docente)
Contenidos específicos				
Criterios de evaluación				
Distribución temporal de los contenidos				
Metodología didáctica				
Criterios de calificación				
Procedimientos de evaluación del aprendizaje				
Materiales y recursos didácticos a utilizar				
Actividades complementarias, extraescolares, culturales y de promoción				
Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares				